

PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA Período Constitucional 2016-2019 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:

025

LUGAR:

Recinto "Rodrigo Lara Bonilla"

FECHA:

5 de abril 2017

HORA DE INCIO:

9:30 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN:

2:23 p.m.

PRESIDENTE:

Horacio José Serpa Moncada.

SECRETARIO:

Armando Gómez Rayo

ORDEN DEL DÍA

- 1. registro electrónico de concejales y verificación del quórum
- 2. lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 3. Aprobación de actas

Acta No. 006 del 01 de febrero de 2017

Acta No. 007 del 03 de febrero de 2017

Acta No. 008 del 06 de febrero de 2017

Acta No. 009 del 07 de febrero de 2017

4. Debate de control político de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 178 de 2017

Tema: Foro, día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado

Citantes: Honorables Concejales Juan Carlos Flórez Arcila, Luz Marina Gordillo Salinas, Segundo Celio Nieves Herrera y Emel Rojas Castillo.





Proposición No. 025 de 2017

Tema: Atención, Asistencia y Reparación a Víctimas en el Distrito

Citantes: Honorables Concejales Dora Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Edward Aníbal Arias Rubio y Jorge Eduardo Torres Camargo (Bancada Partido Alianza Verde).

Proposición No. 049 de 2017, aditiva a la Proposición No. 025 de 2017

Tema: Audiencia de víctimas en cumplimiento del Acuerdo 491 de 2012

Citantes: Honorables Concejales Antonio Eresmid Sanguino Páez y Edward Aníbal Arias Rubio (Bancada Partido Alianza Verde).

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá; Germán Bahamón Jaramillo, Director Caja de Vivienda Popular; María Consuelo Aráujo Castro, Secretaria Distrital de Integración Social; Juan Miguel Durán, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de La Mujer; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; María Carolina Castillo Aguilar, Secretaria Distrital del Hábitat; María Carolina Angulo González, Secretaria de Educación Distrital y Wilfredo Grajales Rosas, Director General-Idipron.

Invitados: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Juan Manuel Galán Pachón, Coordinador Seguimiento a la Ley de Víctimas; Elsa Noguera, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; Angela Beatriz Anzola de Toro, Alta Consejera para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación; Eduardo José Aguirre Monroy Gerente General-ERU; María Gladys Valero Vivas, Directora-IPES; Antonio Hernández Llamas, Director General-IDPAC; Paula Gaviria Betancourt; Alta Consejera para la Atención y Reparación a las Víctimas; Fernando Hernández Valencia, Director Ejecutivo Corporación Arco Iris; Marco Alberto Romero Silva, Director-CODHES; José Emil Sanabria Durán, Director Ejecutivo Nacional-REDEPAZ; Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor del Pueblo; María Victoria Liorente, Directora Fundación Ideas para la Paz; William Peña Ocampo, Presidente Mesa Distrital de Víctimas; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.





- 5. Lectura discusión y aprobación de proposiciones
- 6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario informa que siendo las 9: 30 a.m. se da inicio a la sesión Plenaria Ordinaria contestando el primer llamado a lista los siguientes Concejales: JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, NELSON CASTRO RODRIGUEZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JORGE DURÁN SILVA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, EMEL ROJAS CASTILLO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, PEDRO JULIÁN LOPEZ SIERRA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO. DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ.

Durante el transcurso de la sesión ingresaron los Concejales: NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTINEZ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ROBERTO HINESTROZA REY, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA.

Por parte de la Administración se hicieron presentes: Dr. Raúl Buitrago, Secretario General, Dr. Lubar Chaparro, delegado Secretaria de Gobierno, Dr. Beatriz Elena





Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda, Dra. María Carolina Castillo Aguilar, Secretaria de Habitat, Dr. Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario de Salud, Dr. Andrés Ortiz Gómez, Secretario de Planeación, Dra. Cristina Vélez Valencia, Secretaria de la Mujer, Dr. Juan Miguel Durán Prieto, Secretario de Desarrollo Económico Industria y Turismo, Dra. María Victoria Angulo González, Secretaria de Educación, Dr. Richard Romero, delegado Secretaria de Integración Social, Dr. Daniel Mejía Londoño, Secretario de Seguridad y Convivencia y Justicia, Dr. Germán Bahamón Jaramillo, Director Caja de Vivienda Popular, Dr. Wilfredo Grajales Rosas, Director Idipron, Dr. Eduardo Aguirre Monroy, Gerente Eru, Dra. María Valero Vivas, Directora Ipes, Dr. Antonio Hernández Llamas, Director Idepac.

Funcionarios Invitados: Dra. Ángela Anzola de Toro, Alta Consejera para los derechos de las víctimas y la reconciliación, Dr. Alan Jara, Alto Consejero para la atención a las víctimas.

Por parte de los organismos de Control se hicieron presentes: Dra. Ángela Rojas, delegada Contraloría Distrital, Dra. Luz Estela López, delegada Personería Distrital, Dr. Miguel Jiménez, delegado Veeduría Distrital.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente somete a consideración el orden del día.

Se aprueba el orden del día.

3. APROBACIÓN DE ACTAS. Se aprueban las siguientes actas: Acta No. 006 del 01 de febrero de 2017 Acta No. 007 del 03 de febrero de 2017 Acta No. 008 del 06 de febrero de 2017 Acta No. 009 del 07 de febrero de 2017

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES: 178 del 2017, 025 del 2017, y 049 del 2017.

FORO "VICTIMAS"

- a- Himno Nacional.
- b. Himno de Bogotá.

Instalación del Presidente del Concejo, Dr. Horacio José Serpa Moncada.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: dice que el foro no es para retórica sino para hacer la evaluación del cumplimiento de lo aprobado en el Plan de Desarrollo





en esta materia y lo prometido por el alcalde Peñalosa en qué se han invertido los recursos y qué resultados se han producido y dónde hay fallas para corregirlas. Destaca que las principales víctimas son las mujeres.

Critica la gestión de la Consejería para los desplazados por la falta de resultados en su favor y solo retórica y añade que el Distrito se rajó en esta materia con la gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico al igual que la Secretaría del

Hábitat.

Concluye afirmando que la atención a las víctimas en la Ciudad no ha tenido la debida atención.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: señala que el tema de los desplazados es un tema prioritario en medio del conflicto como un tema prioritario del Estado para las víctimas y sus derechos y especialmente en el momento histórico que se está viviendo en el país.

Plantea las dificultades que se presentan en el tratamiento de esta problemática en la Ciudad.

Llama la atención sobre la forma inequitativa como se distribuye y ejecuta el presupuesto en estos sectores que no permiten su atención integral.

Pregunta a la Administración qué se ha hecho en relación con el artículo 96 del Plan de Desarrollo y la implementación de los acuerdos de paz.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: dice que el esfuerzo para la atención de las víctimas del desplazamiento se mide con presupuesto y que en tal sentido este ha venido aumentado en los últimos años que financian los programas de atención a esta población y que su éxito se medirá en el porcentaje de ejecución. Hace una exposición sobre el papel de la mujer en el posconflicto.

- H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: hace algunas observaciones a la sentencia de la Corte Constitucional y la decisión que obliga a la Administración Distrital a aprobar los recursos para su cumplimiento y ejecución que nunca serán suficientes. Pide revisar los recursos que se vayan a asignar para el año entrante y adonde irán destinados y que lleguen efectivamente a las víctimas añade que hay que dejar igualmente recursos para el retorno de los desplazados.
- H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: dice que los recursos que son destinados para los desplazados en las distintas entidades del Distrito nadie responde. Añade que por ejemplo la Secretaría de Educación no atiende sino una parte de la población infantil desplazada al igual que en materia de empleabilidad con la Secretaría de Desarrollo Económico.

Intervención del Dr. Alan Jara. Alto consejero de Unidad de Víctimas. Hace una exposición sobre la problemática de los desplazados en el país y especialmente de





Bogotá haciendo especial énfasis en la necesidad de mejorar la oferta social para esta población.

Exalta la labor del Concejo en pro de las víctimas que ha sido ejemplo para el resto de corporaciones públicas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: hace una exposición sobre las víctimas del conflicto y los desplazados que llegan a la Ciudad y de superación de la estigmatización de esta población.

Pide mayores recursos de la nación para atender esta población desplazada y mayor liderazgo de la Administración Distrital.

Denuncia que las víctimas del desplazamiento están siendo revictimizadas por parte de la Administración Distrital y por la falta de mayor atención del Gobierno Nacional. Pregunta a la Administración Distrital ¿qué hay sobre la implementación de los acuerdos de paz?

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: hace referencia a un estudio de las Naciones Unidas sobre los seis millones de desplazados que hay en el país producto de la guerra entre los diferentes actores de la misma y cuyas víctimas son las que se tienen que desplazar a las ciudades.

Propone ponerle más atención al problema mental que surge en esta población y solicita más atención del gobierno central en materia presupuestal para atender esta población.

H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO: Invita a la Administración a que hagan unas visitas a los Centros de Atención Local de víctimas para que conozcan el día a día de esta población. Llama la atención sobre la afectación en la vida de los niños desplazados especialmente en su vida académica.

H.C. JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO: Dice que la Administración Distrital y Nacional tienen muchas falencias en el tratamiento de esta población y con soluciones a muy largo plazo.

Intervención de dos víctimas de desplazamiento Andrés Loaiza de la estrategia Atrapasueños y de Ómar Vera de la mesa de desplazados de Bogotá.

Intervención de la Alta Consejera de la Ciudad de Bogotá.

Intervención del Dr. Miguel Durán. Secretario de Desarrollo Económico.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA : pregunta cómo ha sido esa atención a las víctimas de manera desglosada.





- H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: pregunta ¿cuál es el cubrimiento de viviendas por familia?
- H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: dice que las afirmaciones de la Secretaría del Hábitat no son ciertas.
- H.C. DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE: dice que la fecha en honor de las víctimas es para oír a las víctimas y sus historias.

Dice que el problema es de recursos y mientras no existan no se podrán cumplir las metas. Agrega que también son víctimas las fuerzas armadas.

- H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: dice que es una obligación del Estado en la implementación de los acuerdos de la Habana y más aún teniendo en cuenta la masiva llegada de desplazados y víctimas a la Ciudad razón por la cual la Administración debe acometer nuevas estrategias como los laboratorios de paz y de reparación a la atención de esta población. Pregunta a la Administración cómo se va a organizar el trabajo en este aspecto y teniendo en cuenta los recursos asignados.
- H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: manifiesta que la Administración no cuenta con los recursos suficientes para atender a la población objeto de la Ley que protege a la población desplazada.

Pregunta qué recursos se han trasferido del Gobierno Nacional por la ley de Víctimas para la atención de esta población?

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Destaca la gestión de la Dra. Anzola de avanzada en la gestión de las víctimas.

Pide fortalecer el sistema de gestión de atención a esta población utilizando todas las herramientas tecnológicas.

- H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: considera que la política de víctimas de esta Administración está en vía de fracaso por ser una política de retórica y de demagogia donde se terminan revictimizando las víctimas.
- H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Destaca algunos aspectos de la desatención de las víctimas en esta Administración como la disminución de los centros de atención y la falta de atención efectiva de soluciones.

Plantea algunas soluciones a esta problemática.

H.C. JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA: señala que las medidas que se tomen como solución a esta problemática tienen que darse en el marco del posconflicto con la participación de las víctimas y ofreciendo una oferta de servicios pertinente.





- H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: dice que unos de los mayores problemas de esta problemática es la invisibilidad pero considera que ha habido avances considerables de parte de la Administración en esta materia.
- H.C. ANTONIO ERESMID JOSE SANGUINO PÁEZ: hace algunas propuestas para mejorar esta política de atención a las víctimas, como terminar la caracterización de estas, establecimiento de metas por parte de la secretaría de educación, robustecer las estrategias de empleo y vivienda, y mejorar las metas.
- H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: concluye diciendo que la política de esta Administración es que no tiene empatía ni sensibilidad ni salen a los centros de atención para saber que está ocurriendo.

Se levanta la Sesión Plenaria a las 2:23 p.m.

SERPA MONCADA.

Presidente

ARMANDO GOMEZ RAYO

Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Jorge Buitrago P.

Revisó Hugo Cortés Lozano.



